



Eric Holcomb, gobernador
Estado de Indiana

División de Servicios de rehabilitación y discapacidad
402 W. WASHINGTON STREET, P.O. BOX 7083
INDIANAPOLIS, IN 46207-7083
1-800-545-7763

30 de noviembre de 2021

La Secretaría de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (BDDS) hace poco anunció que seleccionó a seis organizaciones de administración de casos para que brinden servicios de administración de casos de exención. En nuestros registros, se observa que usted o su ser querido actualmente no cuenta con la asistencia de una de las organizaciones de administración de casos seleccionada. **En consecuencia, es importante que seleccione una nueva organización de administración de casos antes del 14 de diciembre de 2021.**

Es importante para nosotros que usted tenga asistencia a la hora de elegir la nueva organización de administración de casos. No obstante, si no ha elegido una nueva organización de administración de casos antes del 14 de diciembre, la BDDS le asignará una. Esto se hará para garantizarle que usted esté en contacto con una organización de administración de casos aprobada antes del 1.º de enero. Después de esa asignación, usted podrá elegir otra organización de administración de casos, en cualquier momento y por cualquier motivo, de las opciones que se ofrecen en el listado de selección.

Su administrador de caso actual o la oficina local de la BDDS pueden brindarle ayuda para completar un listado de selección y responder todas las preguntas que tenga. Usted podrá comunicarse con la oficina local de la BDDS llamando al 800-545-7763.

Si usted tiene interés en seguir trabajando con su administrador de caso actual, puede consultarle si sigue teniendo funciones como administrador de caso en una de las seis organizaciones seleccionadas. Usted podrá comunicarse con la empresa elegida y solicitar que el seguimiento lo haga su administrador de caso actual. Si el administrador de caso no va a trabajar en una de las organizaciones de administración de casos seleccionada, usted puede comunicarse con cada una de las seis organizaciones para buscar la que mejor se adapte a sus necesidades.

Si desea más información y recursos adicionales, visite la página web de Innovación de administración de casos de la BDDS en www.in.gov/fssa/ddrs/case-management-innovation/.

Las organizaciones de administración de casos seleccionadas que siguen ofreciendo servicios de administración de casos de exención a partir del 1.º de enero de 2022 son las siguientes:

- Indiana Professional Management Group (IPMG)
- Unity of Indiana
- Inspire Case Management
- Connections Case Management
- The Columbus Organization
- CareStar of Indiana

